



MUNICIPALIDAD DE EPUYÉN
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



ORDENANZA N° 1194/2019

ORDENANZA N° 1293/2022

MODIFICACION TITULARIDAD Y NOMENCLATURA

VISTO:

La ordenanza N°1283/2022 y el Plano de Mensura Particular con redistribución de las Parcelas 4,5,6 y 9 de la Chacra 2 Sector 1, Circunscripción 3, Ejido de Epuyen, Expediente de Mesura P-536-16 Plano 33032, nota N°047/2022 de Dirección de Tierras de la Municipalidad de Epuyen;

CONSIDERANDO:

Que es necesario modificar los Artículos 1 y 2 de la ordenanza N°1283/2022 , en cuanto a la titularidad y nomenclatura se refiere;

Que los Propietarios de la Parcelas 16,17,20 y 21 según el Plano de mensura 33032 Expediente P-536-16 son los Sres. Servando Garrido y Sonia Noemí Garrido;

Que mediante nota N°047/2022 de la Dirección de Tierras de la Municipalidad de Epuyen, se aclara que hubo un error de interpretación de quien es el titular de las parcelas por parte de la dirección;

Por ello:

**El Honorable Concejo Deliberante de Epuyén
En uso de sus facultades constitucionales sanciona con fuerza
de
ORDENANZA**

Artículo 1º. Dejar sin efecto el Artículo 1º y 2º de la Ordenanza N°1283/2022.-

Artículo 2º. Adjudicar en venta la superficie de 201 metros cuadrados, diferencia que surge entre las Parcelas 4 y 5, hoy Parcelas 13 y 14 de la Chacra 2 Sector 1 Circunscripción 3, Ejido de Epuyen, propiedad de Municipio, a los Sres. Servando Garrido DNI:7.309.613 , y Sonia Noemí Garrido DNI:21.353.946, para ser anexados a la parcela 16 de la Chacra 2, Sector 1, Circunscripción 3, Ejido de Epuyen.-

Artículo 3º. Los Sres. Servando Garrido y Sonia Noemí Garrido deberán abonar el valor correspondiente a 32 módulos Municipales por metro cuadrado , según Ordenanza N°1031/2012 en un plazo no mayor a los quince días a partir de la notificación de la presente Ordenanza.-

Artículo 4º. DE FORMA.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE EPUYÉN, AL PRIMER DÍA DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL VEINTI DOS.

Capurro Lucía
Secretaria Legislativa
Honorario Concejo Deliberante
Municipalidad de Epuyen



SITUACIÓN

PROMULGADA:
DEROGADA:
MODIFICADA :

VETO TOTAL:
VETO PARCIAL:
MODIFICADA POR:

González Walter Daniel
Presidente
VOTO: positivo

Calfuqueo Carrasco Diego Emanuel
Vice - Presidente
Chubut Al Frente
VOTO: Positivo

Silva Honorio
Concejal
Chubut Al Frente
VOTO: Positivo

Nahuel María Laura
Concejal
Chubut Al Frente
VOTO: Positivo

Petronio Alfredo Pereyra
Frente de Todos
VOTO: Positivo

Salgado María Elena
Concejal
Frente de Todos
VOTO: Positivo

Rain Humberto
Concejal
Frente de Todos
VOTO: Ausente